

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0142**

Fecha: 13-10-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2018 00004	Ordinario	ELVIA ESTHER GOMEZ GUIZA	RICARDO BULLA MURILLO	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR-CONFIRMA PROVIDENCIA	12/10/2023	
11001 31 03 005 2018 00233	Ordinario	MARTHA MIREYA PABON PAEZ	SILVIA CAROLINA LEDEZMA DURET	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 25 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 9.AM. SE ACCEDE ACLARACIÓN DE LA CITACION DE OSCAR ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ.	12/10/2023	
11001 31 03 005 2018 00459	Especial De Pertenenencia	JULY PAULIN GALINDO QUINTERO	RICARDO DE JESUS GALLO ARIAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia releva y designa curador	12/10/2023	
11001 31 03 005 2020 00131	Ordinario	JHON EUGENIO CORTES CORTES	BLANCA EMILIA BAQUERO CORTES	Auto resuelve Solicitud TENGASE EN CUENTA QUE EL CURADOR AD LITEM ACEPTÓ EL CRGO Y CONTESTÓ LA DEMANDA PROPONRIENDO EXCEPCIONES, DE LAS CUALES EL ACTOR GUARDÓ SILENCIO. ADEMÁS QUE LA CUURADORA DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LEONOR CORTES ACEPTÓ EL CARGO Y CONTESTÓ LA DEMANDA. POR SECRETARÍA CORRASE EL TRASLADO RESPECTIVO. ASÍ MISMO DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS. REQUIERE ABOGADO ACORDE CON EL CERTIFICADO DE DEFUNCION APORTADO.	12/10/2023	
11001 31 03 005 2020 00184	Ordinario	BLANCA MARIA MARQUEZ ALBARRACIN	MOISES ALONSO ROMERO	Auto resuelve Solicitud PREVIO DECIDIR RENUNCIA PODER ACREDITAR QUE LA MISMA FUE REMITIDA A LA PARTE DEMANDNTE. NO TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DEMANDA CURADOR. NO ES PROCEDENTE LA TERMINCIÓN PROCESO POR DESITIMIENTO TÁCITO. REQUIERE PARTE ACTORA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ORDENADO EN AUTO ANTERIOR. SO PENA DAR APICACIÓN ART. 317 C.G.P.	12/10/2023	
11001 31 03 005 2021 00121	Ordinario	CLINICA DE FRACTURAS VALLEDUPAR S.A.S.	SEGUROS DEL ESTADO	Auto resuelve Solicitud CONSIDERA INEFICAZ LA CITACIÓN A LA LLAMADA EN GARANTÍA ADRES	12/10/2023	
11001 31 03 005 2021 00121	Ordinario	CLINICA DE FRACTURAS VALLEDUPAR S.A.S.	SEGUROS DEL ESTADO	Auto ordena correr traslado PACTO DE CONFORMIDAD ART. 312 C,G.P.	12/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2022 00244	Ordinario	JAIME BERMUDEZ HERNANDEZ	LILIANA SALAMANCA GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 22 de enero de 2024 hora 9.am.	12/10/2023	
11001 31 03 005 2022 00368	Ordinario	NUBIA VARGAS TOCUA	CLARA ISABEL CUELLAR QUINTERO	Auto decide recurso NO REPONE AUTO, NIEGA APELACIÓN.	12/10/2023	
11001 31 03 005 2022 00472	Ordinario	PEDRO IGNACIO CASTRO VIVAS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	Auto resuelve Solicitud PRORROGAR TÉRMINO PPARA PROFERIR FALLO DE ISNTANCIA	12/10/2023	
11001 31 03 005 2022 00472	Ordinario	PEDRO IGNACIO CASTRO VIVAS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	Auto resuelve pruebas pedidas INCIDENTE NULIDAD.	12/10/2023	
11001 31 03 005 2022 00472	Ordinario	PEDRO IGNACIO CASTRO VIVAS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	Auto resuelve Solicitud TÉNGASE EN CUENTA QUE LA PARTE ACTORA DESCORRIÓ TRASLADO OBJECION JURAMENTO ESTIMATORIO. TIENE POR AGREGADA DOCUMENTAL QUE DA CUENTA INSCRIPCIÓN MEDIDA CAUTELAR.	12/10/2023	
11001 31 03 005 2022 00479	Ejecutivo Singular	PROYECTOS Y NEGOCIOS LTDA -ESPN LTDA-	MANUEL HIGUERA SABOGAL	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior AÚN NO SE HA VALORADO ACTOS DE NOTIFICACION. NIEGA SENTENCIA ANTICIPADA. REQUIERE AGENTE INTERVENTOR Y DEMANDANTE DR CUMPLIMIENTO AUTO ANTERIOR. REQUERIR SUPERSOCIEDADES	12/10/2023	
11001 31 03 005 2022 00534	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MILLER VARON MORA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	12/10/2023	
11001 31 03 005 2022 00609	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD LINEAS HOSPITALARIAS S.A.S.	IMPORMEDICA DT SAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior AUTO CALLENDADO 4 DE JULIO DE 2023	12/10/2023	
11001 31 03 005 2023 00036	Ejecutivo Singular	NJN GROUP SAS	GRAN BODEGA MARINA S.A.S.	Auto decide recurso RECHAZA RECURSO POR EXTEMPORÁNEO. CONFORME MANIFESTACIONES DE LA PARTE DEMANDADA SE DEBE ACTUR A TRAVÉS APODERADO JUDICIAL. REMITIR EXPEDIENTE DIGITAL.	12/10/2023	
11001 31 03 005 2023 00348	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HUMBERTO ALFONSO GALVEZ	Auto resuelve Solicitud NO DEVIENE VIABLE ACCEDER A LO PRETENDIDO POR LAS PARTES	12/10/2023	
11001 31 03 005 2023 00357	Ejecutivo Singular	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS	CENTRO DE ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL	Auto ordena oficiar SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	12/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2023 00381	Ordinario	MARIA GRACIELA HERRERA QUINTERO	MARTHA LUCIA PRADILLA GIRALDO	Auto admite demanda reforma demanda	12/10/2023	
11001 31 03 005 2023 00497	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BRAYAN ANDREY LEON RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/10/2023	
11001 31 03 005 2023 00497	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BRAYAN ANDREY LEON RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	12/10/2023	
11001 31 03 005 2023 00508	Otros	PEDRO HERMOFILO FAGUA SANCHEZ	NARGI DEL SOCORRO MARCIXGCLIA AGUAS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA . REMITIR DEMANDA Y ANEXOS AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS PARA QUE SEA REPARTIDA A LOS JUZGADOS DE FAMILIA DEL CIIRCUITO DE BOGOTÁ.	12/10/2023	
11001 40 03 008 2019 00815	Ordinario	IVAN PATIÑO PINZON	GIROS & FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A.	Auto requiere juzgado de primera isntancia	12/10/2023	
11001 40 03 055 2020 00407	Ejecutivo Singular	RM INMOBILIARIA S.A.S	ADVANTAEDGE CONSULTING S.A.S.	Auto Declara Desierto Recurso DEVOLVER JUZGADO DE ORIGEN	12/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13-10-2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ

SECRETARIO